



*RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2021, de la Consejera, por la que se nombra al Tribunal de Evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2019-2020. (2021061766)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 20 de abril de 2021 por la que se convocan los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2019-2020 (DOE n.º 79, de 28 de abril),

RESUELVO:

Nombrar como miembros del Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2019-2020 a:

Presidenta:

Dña. Amalia Rodríguez Muñoz.

Vocales:

Dña. María Dolores Corrales Murillo.

D. Manuel Ángel de la Coba Durán.

D. Arturo Mandly Manso.

Secretario:

D. Manuel Santiago Fernández Rodríguez.

Mérida, 3 de junio de 2021.

La Consejera,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORAN